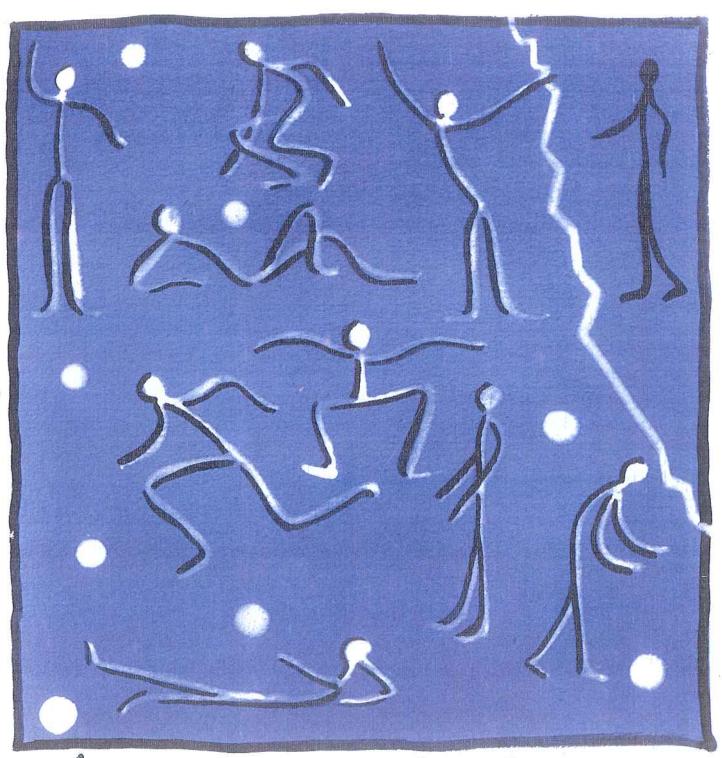
# Jovenes contro la Intolerancia

(4993)





Varios autor

T. Cal Do Byerry co-ade

## Jóvenes contra la Intolerancia

3ª edición

#### Han elaborado este documento:

Coordinador: Juan Salcedo

Catedrático de Sociología

Tomás Calvo Buezas

Catedrático de Antropología Social de Iberoamérica

Amalio Calvo Díaz

Profesor agregado de Filosofía

José Antonio Díaz Díaz

Coordinador del Equipo de Apoyo a la reforma en Filosofía

Juan José Rodríguez Ugarte

Sociólogo

© Consorcio Jóvenes contra la Intolerancia: Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR Comisión Juvenil Quinto Centenario luventus Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad, MPDL Onda Verde

Coordinación editorial: EDITORIAL POPULAR, S. A. C/Bola, 3 - Tel. 548 27 88 - 28013 Madrid

Diseño de cubierta e interior: Pablo Jurado.

Imprime: Notigraf, S. A. Madrid.

ISBN: 84-7884-073-7

Dep. Legal: M-17.840-1993

Quedan rigurosamente prohibidas sin autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción fotal o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Impreso en papel offset 100% reciclado de Papelera Echezarreta

#### Contenido

Presentación, 5

Nota introductoria, 8

Principios y Valores fundamentales para la convivencia en una sociedad y mundo pluriculturales, 9

- 1. Conceptos y Definiciones, 12
- 2. Causa de las migraciones, 16
- 3. Causas del miedo a las migraciones, 17
- 4. Descripción del fenómeno, 18
  - 4.1. Ambito General, 18
  - 4.2. Opiniones de los españoles, 20
  - 4.3. Ambito de la escuela, 23
  - 4.4. Ambito de las Asociaciones juveniles, 27
- 5. Experiencia en otros países, 29
- 6. Estrategia de actuación, 31

#### Presentación

a existencia de un número cada vez mayor de actitudes racistas en el seno de la sociedad española, ha impulsado a nuestras organizaciones —CEAR, Comisión Juvenil Quinto Centenario, Iuventus, MPDL y Onda Verde— a aglutinar esfuerzos para actuar conjuntamente sobre estos preocupantes síntomas y proponer unas líneas específicas de actuación susceptibles de transformar esos comportamientos.

Este Documento pretende definir las bases sobre las que se asienta esta acción de sensibilización, que, en esencia, se dirige hacia los jóvenes, los educadores y los ámbitos académicos y asociativos donde, en primera instancia, se consoli-

dan sus pautas de comportamiento social.

Las iniciativas que aquí presentamos surgen en un momento de aparente falta de criterios, de medidas aisladas y de iniciativas polarizadas que diversas organizaciones ciudadanas y de carácter no gubernamental han puesto en marcha hasta la fecha. Mientras tanto, la situación se agrava a medida que los conflictos bélicos, las situaciones políticas intransigentes y las crisis económicas van dibujando un nuevo contexto de pobreza y de violencia.

Las causas que han conducido hasta esta situación son múltiples y no admiten soluciones ni lecturas simplistas. En cada trabajador inmigrante, refugiado, asilado o ciudadano perteneciente a una minoría cultural o étnica, se deben contemplar condicionantes particulares que les aboca, con matices, a una convivencia difícil en los países de Europa y,

concretamente, en España.

La degeneración de la comunicación entre estos grupos y el resto de la sociedad desemboca en la configuración de colectivos marginales plegados sobre sí mismos y permanentemente reducidos a espacios adjetivados como conflictivos. Sobre ellos recae mayoritariamente la presunción delictiva en cualquiera de sus formas y es el colectivo ante el que se vierten, en gran medida, prejuicios, lacras sociales, vicios colectivos, conductas o éticas desviadas y perniciosas, que se achacan a culturas ca-

racterizadas como bárbaras a priori.

Es así como, en su conjunto y sin tener en cuenta sus particularidades, a esta población marginada se la considera, en lo cívico, delincuentes, y en lo humano y cultural, bárbaros. Más aún: en lo económico y laboral, se les observa como una carga o como competidores, bien en forma de ocupantes de mano de obra asalariada y barata, si proceden de países más pobres o peor formados culturalmente, y a los cuales se les ofrece, casi exclusivamente, empleos no queridos por la población nacional (como es el caso de los inmigrantes procedentes de Africa); bien como ocupantes, en ocasiones indeseados, cuando intentan acceder a puestos de cierta relevancia, si proceden, por razones no sólo económicas, de países mejor dotados educativamente y, por consiguiente, con mayor preparación idiomática o técnica (como sucede con los inmigrantes procedentes de Europa del Este).

De esta forma se explica que la creciente presencia en nuestro país de un número importante de inmigrantes —si bien muy reducido en relación con otros países de la Comunidad Europea— debida a causas de carácter político, económico o demográfico, llegue a generar reacciones racistas e intolerantes. Todo ello a pesar de la protección que, tanto a los trabajadores extranjeros como a los refugiados, les ofrece la propia Constitución española (artículo 13.4) y la Ley de

Refugio y Asilo de 1984.

La situación en España, sin embargo, debe ser enmarcada en un contexto histórico y geográfico más amplio, recorrido por brotes nacionalistas radicales, resurgimiento de grupos de ideología fascista, un elevado número de víctimas en los recientes conflictos bélicos y el incremento de sectores de población que viven en condiciones económicas precarias. Es así como, ante la presencia cada día más influyente en Europa entre los colectivos juveniles de mentalidades intolerantes y regresivas, se impone, como claro exponente de nuestras preocupaciones, la necesidad de acometer una acción organizada e imaginativa. Las organizaciones implicadas en este proyecto consideran necesario afrontar esta situación a través de medidas comunes que puedan trascender la inmediatez de iniciativas puntuales de urgencia. Creemos, por ello, necesario dirigir la campaña haçia el sector juvenil, utilizando planteamientos pedagógicos e informativos dentro del sistema educativo formal y no formal, y, en esta misma línea, hacia la formación del profesorado en aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de temas de transformación e integración social de los colectivos de inmigrantes o de marginados de nuestro entorno.

Esta actitud educativa, para ser integral, necesita ejercitarse también en el seno de las asociaciones juveniles, de quienes solicitamos su participación activa y su esfuerzo imprescindible para que, dentro de sus líneas de trabajo o en sus programas de actividades, presten atención específica a

la lucha contra la intolerancia.

Esta estrategia en el ámbito juvenil no puede ser una actuación aislada. Para que madure, necesita, además, del complemento decisivo que sólo una actuación política adecuada puede proporcionar para contrarrestar la intolerancia. Esta acción del Estado debe incidir de forma positiva en la transformación de áreas claves de comunicación e interacción sociales, como los sistemas de educación, de salud, de prestación social, del diseño urbano de nuestras ciudades, de la vivienda o de las asociaciones. Sólo así podrá conseguirse que sea el cauce de la integración, y no el de la marginación o el de la segregación, el marco de actuación de una sociedad libre con quienes acceden a ella buscando protección y nuevas oportunidades.

#### Nota introductoria

a campaña JOVENES CONTRA LA INTOLERAN-CIA, instrumento de lucha contra el racismo y la xenofobia, se basa en una serie de principios de tolerancia, convivencia e igualitarismo universalmente admitidos en los países democráticos e incorporados a sus legislaciones y acuerdos internacionales fundamentales. La Constitución Española de 1978, en su Título Primero, hace referencia a la interpretación de los derechos y libertades allí expuestos, según la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948. En concreto, se quiere hacer mención explícita aquí de los artículos 13, 14 y 18 de la citada Declaración, ya que constituyen la base doctrinal fundamental que ha servido de base para la redacción del conjunto del documento base.

La otra base doctrinal del documento es la creencia, profundamente sentida, de que la educación es vehículo de tolerancia y progreso. Se trata de una idea hondamente española y universal que hunde sus raíces en lo más íntimo de nuestra historia reciente y nos retrotrae a la tradición iniciada por Giner de los Ríos, Jaime Vera o Adolfo Posada. Sin entrar en la polémica ya superada de la supremacía de lo educativo sobre lo económico (escuela y despensa), no hay la menor duda de que los valores universalmente aceptables y socialmente justos, como la educación universal para la igualdad y la tolerancia, han de ser propagados por la escuela y por ello han de estar presentes en la escuela y en el conjunto de nuestro sistema educativo. Son su esencia misma.

#### Principios y valores fundamentales para la convivencia en una sociedad y un mundo pluriculturales

urante las últimas décadas, ha predominado entre nosotros la sociedad étnica y culturalmente homogénea o, si se prefiere, integrada, ya que España está hecha de poblaciones bastante diferentes. Ha sido el modelo de sociedad predominante en el mundo occidental. En estos momentos se asiste, sin embargo, a un proceso de formación de sociedades multiculturales y la unificación de un mundo diverso y plural. Este cambio, que se produce de tiempo en tiempo en la historia de las sociedades y de la humanidad, presenta unas características propias. La respuesta a este problema no es la apropiación del otro, negándolo, como se hizo con el esclavo, ni la asimilación de tipo colonialista, menos aún, de forma violenta, como históricamente ha sucedido en múltiples ocasiones. Se trata de convivir y respetarse en la convivencia plural y diferente, lo que requiere la aceptación de unas reglas de juego comunes de los miembros de la comunidad nacional e internacional, respeto a unas virtudes, valores y derechos de carácter individual, social y público que hagan posible la convivencia privada y pública.

Nuestra constitución consagra esos valores y derechos comunes de la convivencia. En su título preliminar se define a España como un "Estado social y democrático de Derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político" (Artículo 1.1.). En otros lugares, se consagra el principio de solidaridad, aunque referido a las relaciones entre comunidades y regiones, y a los españoles. (Artículos 2, 138,1 y 156,1). El Estado es el primer responsable en la tarea de propugnar tales valores.

La Constitución no pretende hacer una enumeración exhaustiva de esos "valores superiores" que han de regir las relaciones privadas y públicas de las personas y las comunidades que componen y conviven en España. Existen otros valores, unos superiores, al igual que los citados, y otros inferiores, aunque todos muy importantes, contenidos implícitamente en la propia Constitución o derivados de los consagrados por ella, como, por ejemplo, la solidaridad y la tolerancia que, de una u otra manera, forman parte de ese orden constitucional de valores esenciales de la convivencia.

No se trata de meros ideales, sino de principios y valores de naturaleza ética y jurídico-política, que de una forma concreta y activa deben impregnar e informar toda la vida jurídica, social y política, empezando por los derechos y libertades fundamentales de la persona. Valores y derechos que se refieren tanto a nacionales como a extranjeros.

En cuanto a los derechos y libertades fundamentales, que, juntamente con los referidos valores, forman el código de conducta individual y colectiva de cualquier comunidad y, en concreto, la española, y que constituyen el fundamento del orden político y la paz social, según se reconoce en el artículo 10.1 de nuestra Carta Magna, se recogen en diferentes lugares de la Constitución, principalmente, en la primera parte del Capítulo II.

Entre los valores más directamente vinculados a la lucha contra el racismo y la xenofobia y, por tanto, a la educación para la convivencia y la integración de todos los miembros personales y colectivos, mayoritarios y minoritarios, de una comunidad étnica y culturalmente plural, diferente, destacan la solidaridad y la tolerancia, a su vez estrechamente relacionados con los otros valores antes mencionados, principalmente con la igualdad y la libertad.

La solidaridad entendida como "virtud pública, social e individual" o, si se quiere, como valor que, como antes se ha indicado acerca de estos principios, plantea unas deter-

minadas exigencias jurídico-políticas. La solidaridad significa unidad, pertenencia común e interdependencia, comunidad de esfuerzos y de sentimientos y de respeto a la diferencia. Es una conciencia colectiva de derechos y obligaciones basada en unas necesidades comunes, en semejanzas precedentes a las diferencias, pero respetuosas con éstas. De modo que la verdadera solidaridad debe partir de la heterogeneidad. Hace suvos los intereses de la comunidad, del grupo, de lo que es de todos, en fin, de lo público, lo que supone el deber y la responsabilidad de participar y contribuir todos y cada uno a la tarea común, por ejemplo, de la defensa del acervo cultural, del medio ambiente, de una mayor igualdad entre todos, de los derechos de las minorías, etc. Concilia, por otra parte, las exigencias de autonomía y de integración, lo que resulta esencial en una convivencia de personas y de grupos diferentes que viven en comunidad.

La tolerancia consiste, fundamentalmente, en el respeto de todas las diferencias formadas por las distintas identidades de las personas y grupos que componen una sociedad, una comunidad. Es la supremacía del valor de las personas, de todas sus características específicas, de sus diferentes identidades. El racismo y la xenofobia, encarnación de la intolerancia, consagran como valor superior, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino la propia identidad enfrentada a la de los demás.

### Conceptos y definiciones

- La diversidad humana es muy grande. La pluralidad de aspectos físicos es enorme. También existen una multiplicidad de religiones, culturas, idiomas y comportamientos. Esa diversidad provocó, ya desde los primeros albores del desarrollo de las ciencias naturales, que se intentara clasificar a los seres humanos en función de sus características físicas: nacen así, con las primeras sistematizaciones paracientíficas, las ideas de raza y de pluralismo racial.
- El concepto de raza es muy antiguo en la cultura occidental, como referencia a las características externas observables de distintos colectivos de seres humanos. Unicamente a finales del siglo XIX y primera mitad del XX aparecen estudios biológicos que pretenden relacionar el desarrollo desigual de distintos colectivos humanos, con supuestas diferencias genéticas, que convertirían en estructurales (y por ello inmutables) las diferencias físicas, culturales y de comportamiento. Los "científicos" de la Alemania nacional-socialista llegaron a establecer escalas de proximidad y lejanía a lo humano, en función de determinadas características físicas externas y sociales.
- De acuerdo con los últimos avances científicos de la biología molecular y de la genética de poblaciones, no existe diferencia genética alguna entre seres humanos de diferente aspecto físico externo, por lo que el concepto de raza no tiene sentido y debería ser suprimido del vocabulario cotidiano de los científicos, de los actores sociales y del público en general. Sí que tiene sentido, por el contrario, referirse a colectivos étnicos o etnias, como expresión que ti-

pifica la diversidad de aspecto externo, cultura y valores; esta diversidad está basada en diferencias accidentales, provocadas por la adaptación al clima, la alimentación y la forma de vida, y no por diferencias genéticas estructurales.

4

Recibe el calificativo de racismo cualquier manifestación académica, política o cotidiana que suponga afirmar o reconocer de forma explícita o implícita, tanto la inferioridad de algunos colectivos étnicos, como la superioridad del colectivo propio (lo que implica obviamente que los demás serían inferiores). Esto supone que hay diferentes clases de racismo y que, de hecho, se suele aplicar ese concepto a una pluralidad de concepciones, situaciones y manifestaciones observables de las mismas, que en el fondo son de naturaleza muy diversa. Como nexo común, cualquier tipo de racismo implica necesariamente discriminación, algún tipo de violencia, segregación espacial y rechazo de la cultura y valores ajenos. Minorías selectas, pueblos elegidos, vanguardias sociales y políticas, entre otras acepciones, son diversas manifestaciones de esa lacra del siglo XX.

5

La xenofobia es un prejuicio etnocentrista con antagonismo, rechazo, incomprensión, recelo y fobia contra grupos étnicos minoritarios o mayoritarios a los que no se pertenece. Es frecuente en lugares donde cohabitan dos o más grupos étnicos, lingüísticos, religiosos o culturales, ni integrados ni mezclados en una comunidad, sobre todo cuando uno de esos grupos ha llegado al lugar en fecha relativamente reciente respecto del otro. El tamaño reducido de uno de los grupos puede inducir rechazo en el otro, y favorecer el nacimiento del prejuicio contra la minoría. Es fundamental que el poder económico, social, político y cultural se encuentre mal repartido entre dos o más grupos asentados en el mismo territorio; el que se encuentra en inferioridad respecto al otro sufrirá los efectos del prejuicio. El prejuicio permite a la mayoría étnica arbitrar medidas discriminatorias contra las minorías restantes.

6

Como consecuencia de la globalización de las relaciones económicas y políticas, es imposible el mantenimiento en espacios territoriales cerrados, reservas de colectivos étnicos bien diferenciados y homogéneos. Parece más bien que nos encontramos en una situación de transición colectiva hacia una sociedad plural en todos los ámbitos de la estructura social. Si en los últimos cien años se ha avanzado de manera importante en la extensión de sistemas pluralistas en lo político y en lo social (los regímenes de partido único o las sociedades monoclasistas han perdido legitimidad y vigencia), no cabe duda de que las próximas décadas van a contemplar avances sustantivos en el pluralismo cultural y étnico. Las sociedades monorraciales y monoculturales puras serán pronto un recuerdo del pasado.

7

De igual manera que hay un consenso en el ámbito de la biología para considerar como acientífico el concepto de raza, existe una corriente mayoritaria en las ciencias sociales que tiende a considerar la xenofobia y el racismo como formas larvadas de totalitarismo, necesarias, aunque no suficientes, para el desarrollo del mismo. Los nuevos eurofascismos de fin de siglo basan sus planteamientos de manera casi exclusiva en el rechazo a los inmigrantes y a los colectivos étnicos diferenciados. No son el racismo y la xenofobia prejuicios que se encuentren sólo en grupos neonazis o eurofascistas; en mayor o menor medida se manifiestan actitudes racistas y xenófobas en ciudadanos normales con niveles culturales y económicos medios aceptables.

8

Como en épocas anteriores, los brotes de racismo y xenofobia son consecuencia de desplazamientos geográficos de colectivos étnicos. Refugiados políticos e inmigrantes son los elementos que en estos momentos hacen aflorar las tendencias etnocéntricas y de una parte de las sociedades receptoras. El desprecio a los derechos humanos y el subdesarrollo relativo son las causas de los movimientos de refugiados y las migraciones laborales. Asimismo, la explosión demográfica en los países subdesarrollados coloca a los jóvenes en edad laboral en una situación dramática que les obliga a emigrar para intentar asegurarse una supervivencia digna.



No hay consenso a la hora de fijar los límites al derecho al libre desplazamiento. Liberales y organizaciones de defensa de los derechos humanos se muestran partidarios de la libertad total de desplazamiento y asentamiento, mientras que los órganos estatales ejercen su jurisdicción impidiendo la libertad de asentamiento en aplicación de las doctrinas de soberanía sobre un territorio y su ejercicio. En los países de la CE se está abriendo paso la doctrina de "admitir tanta población inmigrante (trabajadores y refugiados) como sea compatible con el mantenimiento del orden democrático y el sistema de valores establecidos". Medios políticos de estos países expresan su preocupación por la posibilidad de que una inmigración masiva pudiera generar en los países receptores movimientos neo-nazis de tal envergadura que pudiesen llegar a subvertir el orden democrático.

- No hay consenso generalizado entre los científicos sociales sobre la existencia de una causa única que determine los procesos migratorios. Sí que hay un acuerdo en una pluralidad de circunstancias: persecuciones más o menos encubiertas por motivos políticos, étnicos o religiosos e, incluso, el legítimo deseo de mejora económica y social en áreas con mayor nivel de vida y respeto por los derechos individuales.
- La pobreza en los países de origen y las diferencias económicas y sociales entre los países desarrollados y en vías de desarrollo son, en este momento, los factores o causas dominantes en las migraciones internacionales actuales. Europa Occidental, junto con el Norte de América, el Sudeste asiático y algunos países de Oriente Medio son áreas de recepción inmigrantes en busca de trabajo y de un mejor modo de vida con unos niveles mínimos de seguridad económica y dignidad personal.
- En el caso de Europa Occidental se está dando una inmigración que procede de dos focos diferentes: de Europa Oriental y de Africa del Norte y Central. Se advierte un mayor grado de tolerancia hacia la inmigración europea que hacia la africana, que no siempre tiene una justificación legal ni racional.
- En muchos casos, la demanda de refugio político sobrepasa a la demanda en función de necesidades de trabajo. Una interpretación textual de la Convención de Ginebra sobre refugiados daría base legal a conseguir el status de refugiado político. Es necesario criticar las interpretaciones restrictivas que algunos gobiernos occidentales están haciendo de la letra y el espíritu de esa Convención.

## 3

#### Causas del miedo a las migraciones

- La primera causa del rechazo o miedo a la inmigración hay que buscarla en la competencia que los inmigrantes plantean en las clases sociales más pobres de los países receptores. Estos colectivos temen la competencia por el acceso a determinados bienes (viviendas, educación) o puestos de trabajo aún más precarizados.
- Los sectores más nacionalistas ven la inmigración como un riesgo a las "esencias de la nación". Así, se nos presenta a los inmigrantes pobres (no a los visitantes ricos) como "invasores" que vienen a destruir nuestra cultura, idioma, etc. Se trata de encubrir en motivaciones patrióticas o culturales el profundo disgusto que a estos sectores causa el pluralismo racial o cultural.
- En el ciudadano medio, el rechazo o xenofobia se debe, ante todo, a un miedo generado en cierta medida por los medios de comunicación y ciertos líderes de opinión, que tienden a convertir a los inmigrantes pobres en agentes portadores de enfermedades y conflicto (robos, violaciones, delincuencia, droga, etc.). Se trata, en suma, de un rechazo a pobres y marginados que ocupan una posición social más baja incluso que la de los pobres y marginados propios, que también son rechazados aunque en menor medida, excepción hecha de la población gitana, como se indica en otros lugares de este mismo documento.

#### 4.1. Ambito general

17

Durante los años de la guerra y de postguerra civil española millones de europeos y españoles se exiliaron a causa de persecuciones políticas, siendo acogidos en países de Iberoamérica y de Europa. Entre finales de los sesenta e inicios de los setenta, España empieza a recibir refugiados; primero los cubanos, luego los latinoamericanos del Cono Sur; más tarde, hasta hoy y en ascenso creciente, africanos, latinoamericanos de otras latitudes, ciudadanos de los países del Este, etc. De esta forma, nuestro país ha pasado de ser un país de exiliados y emigrantes a ser tierra de asilo e inmigración, siguiendo el mismo camino recorrido por casi todos los países europeos occidentales.

18

Pero, al mismo tiempo, ha crecido la semilla del rechazo y hasta del odio contra estos extranjeros, frecuentemente víctimas de la persecución y del hambre. Eso significan los ataques, en algunos casos mortales, que se extienden por toda Europa, en particular en Alemania, Francia, Bélgica y otros países entre los que se halla también España. Aunque en estos momentos se encuentren más desarrollados el racismo y la xenofobia antiinmigrante, no podemos olvidar la persecución de otros grupos como los gitanos, los judíos, etc., tan sangrientas y despiadadas en la reciente historia de Europa. En concreto, el racismo antigitano es el brote de racismo más preocupante entendido en la España de nuestro tiempo.

19

El fenómeno del racismo no parece reducirse a meros hechos episódicos, obra de minorías violentas y fanáticas, como neonazis, *skin-heads*, etc; es ésta una visión superficial, que jamás llega a enfrentarse de verdad con la cuestión. El problema es mucho más grave y radica en las ideas, vivencias, opiniones, intereses y sentimientos que anidan en una buena parte de las "mayorías silenciosas" y en las fuentes informativas que las alimentan, así como en ciertas políticas gubernamentales; mientras no se llegue al fondo de tales hechos, no estaremos en condiciones de dar la batalla a esta forma de perversión social.

20

Inmigrantes y asilados no son vendedores de droga, ni delincuentes, ni terroristas responsables de la inseguridad ciudadana que sufrimos, como han querido hacer ver algunos sectores interesados en buscar chivos expiatorios ante esos problemas. Entre ellos, como entre cualquier grupo humano, se han dado casos de delincuencia, pero eso no puede empañar la realidad de su condición.

21

El conocimiento de los motivos que han tenido para dejar su país y venir a España o a cualquier otro país para poder sobrevivir ayuda a comprender y a ser solidarios con estos hombres, mujeres y niños. Los refugiados son personas perseguidas o amenazadas de persecución en sus países de origen por razones políticas, étnicas, religiosas o sociales, o en otros casos, personas que se ven obligadas a huir de su país por causa de la violencia y las guerras. Se hallan en juego derechos fundamentales de estas personas y sus familias, entre otros, los de la vida, la libertad y la integridad física y moral. Los inmigrantes, a su vez, pertenecen a pueblos sumamente pobres, sin posibilidad de salir de esta situación, mientras no cambie el actual orden económico mundial, con una gran población, a la que no pueden dar trabajo ni alimentar. Se trata de un problema de supervivencia para estas personas, algunas de las cuales vienen hasta empujados por la necesidad y por la esperanza de poder sobrevivir.

22

Como resultado de este proceso de inmigración se ha producido un rebrote de movimientos neonazis en Europa y en España, que tienen al racismo y al nacionalismo demográfico como elementos centrales y casi únicos de sus planteamientos ideológicos. Desaparecido el comunismo y la "amenaza soviética", los pobres, los inmigrantes y los marginados son los nuevos chivos expiatorios que proporcionan una coartada para la formación y el crecimiento de estos grupos.

23

Parece haber, además, una estrecha relación entre xenofobia y racismo, de una parte, y nacionalismo Europeo, por otra. Los movimientos "neorracistas" y (a la vez) neonazis se presentan en esta ocasión como *movimientos paneuropeos* (Europa 2000, CEDADE, etc.), antes que como nacionalismos francés, alemán, inglés o español. Se ha observado una disminución espectacular de la discriminación y el rechazo contra los europeos pobres (mediterráneos o irlandeses), mientras que se discrimina a africanos y asiáticos de manera preferente.

#### 4.2. Opiniones de los españoles

24

Según encuestas recientes del Centro de Investigaciones Sociológicas, para un 38% de los españoles la mano de obra extranjera podría influir negativamente en el crecimiento de la economía española. Sólo un 16% de la población española califica la mano de obra extranjera como *necesaria* para suplir la falta de trabajadores españoles en determinados trabajos, prioritariamente en la agricultura (51%), y en trabajos no cualificados (39%). Asimismo, una gran mayoría (60%) considera que los empresarios españoles recurren al empleo de inmigrantes por su bajo coste como mano de obra y porque aceptan condiciones de trabajo más duras que los trabajadores españoles.

25

Cinco de cada 10 entrevistados (50%) opinan que los inmigrantes en nuestro país viven mal o bastante mal y, en cualquier caso, peor que los trabajadores españoles, frente al 23% que cree que viven bien o bastante bien. En concreto, porcentajes iguales o superiores al 80% de los que así se

manifiestan, piensan que los inmigrantes tienen peores viviendas, viven en los barrios peores, comparten varias familias la misma vivienda y tienen más dificultades para acceder a la sanidad y a la educación. Por lo que respecta a la actuación del gobierno, el 68% de los españoles cree que éste debería promover acciones para que los trabajadores extranjeros igualaran sus condiciones de vida con las de los trabajadores españoles.

26

En general, el 68% de los entrevistados se muestra partidario de que los trabajadores extranjeros con permiso de residencia y de trabajo en nuestro país posean los mismos derechos políticos y sociales que los españoles. En concreto, creen que deberían tener derecho: a una vivienda digna (90%), a reunir la familia con ellos (87%), a que sus hijos puedan acceder a todos los niveles de educación (86%), a ocupar cualquier puesto de trabajo o ejercer cualquier profesión (79%), a cobrar el desempleo si se quedan parados (74%) y, en porcentajes inferiores a los anteriores pero también mayoritarios, a afiliarse a partidos políticos o sindicatos (61%) y a votar en las elecciones tanto municipales como generales (56 y 53% respectivamente).

27

En relación con el mantenimiento de las costumbres y cultura de los trabajadores extranjeros, la opinión de la mayor parte de los entrevistados se polariza entre los que piensan que estos pueden mantenerlas, si quieren, pero sin que para ello haya que prestarles ayuda (38%) y aquellos que opinan que deben adaptarse a las costumbres y forma de vida de los españoles (34%). Por lo que se refiere a la religión en concreto, los españoles son partidarios de que estos trabajadores extranjeros practiquen su propia religión libremente, a condición de que no molesten a los demás o no intenten imponerla a otros.

28

Una mayoría absoluta de los españoles afirman que se sentirían poco o nada a disgusto si tuvieran que *convivir con personas de diferentes pueblos o razas*, aunque sus costumbres, ideas políticas y religión fueran distintas a las suyas. Sólo el 32% (1 de cada 3) estaría muy o bastante a dis-

gusto en el caso de que sus costumbres fueran distintas a las suyas. La aceptación de los extranjeros como vecinos también es mayoritaria, si bien hay menor grado de aceptación (mayor rechazo) entre entrevistados de los extranjeros procedentes del Norte de Africa (55%), del resto de los países africanos (56%) y de Asia (58%) y un mayor grado de aceptación de los que proceden de los países europeos occidentales y de Estados Unidos, así como de los países del Este y de América Latina (64%).



Los colectivos étnicos que experimentan un mayor rechazo son gitanos (26%) y árabes (19%). Nueve de cada 10 entrevistados se muestra poco o nada de acuerdo con las personas que tratan de forma agresiva o despectiva a los inmigrantes extranjeros, y uno de cada dos intervendría de alguna manera si presenciase que insultan o maltratan físicamente a alguno de ellos, independientemente de su raza.



El matrimonio entre personas de distinta raza es aprobado por la mayoría de los entrevistados, con porcentajes que van desde el 73% (entre blancos y asiáticos) al 69% (entre gitanos y no gitanos). Concretando en un familiar próximo (el matrimonio de un hijo o hija), mientras que siete de cada diez entrevistados no se sentiría preocupado si se realizara con un ciudadano de los países europeos, Estados Unidos o países latinoamericanos, cinco de cada diez no se preocuparían si se trata de un ciudadano de un país asiático o africano, en tanto que tres de cada diez tratarían de evitar ese matrimonio.



En el caso de España el rechazo es antes cultural (contra gitanos) e histórico (contra árabes) que puramente étnico (negros o asiáticos). El modelo de racismo que los españoles conocen a través del cine y los medios de comunicación es el *apartheid* sudafricano que también estuvo vigente en U.S.A. hasta la década de los setenta. Como tales planteamientos no existen en España, la opinión pública cree que los españoles no son racistas, sin darse cuenta que practican un racismo de naturaleza más sutil y selecti-

va: cultural antes que étnica. También se dan planteamientos de naturaleza racista en los orígenes de algunos nacionalismos peninsulares, así como brotes xenófobos en algunos grupúsculos neonazis.

32

Está dentro de hipótesis sociológicas y políticas plausibles que una violencia racista y xenófoba en España derivase rápidamente a enfrentamientos internos más generalizados, con lo que podrían coexistir diversas fuentes de conflicto (ejemplo: derecha neonazi-minorías étnicas, izquierda radical-extrema derecha neonazi). Por ello, es políticamente necesario cercenar de raíz cualquier posibilidad de brote de violencia xenófoba y racista.



El ámbito espacial donde se dan esos conflictos es en los espacios sociales de la escuela, el barrio o el lugar de trabajo. Aunque todos ellos son de una importancia enorme, por necesidades metodológicas hemos de centrarnos en uno de ellos: la escuela y sus ramificaciones más inmediatas, como los grupos de jóvenes y las asociaciones juveniles.

#### 4.3. Ambito de la escuela



La escuela es un micro-espacio vital, que tiende a repetir los valores, estereotipos y prejuicios de la sociedad global. Esta transposición a la escuela de los problemas sociales se manifiesta con mayor evidencia en los conflictos interétnicos y, singularmente, en situaciones de pobreza y marginación. Todos los actores sociales, como son los maestros, niños, padres, otros espacios sociales de grupos diferenciados, participan de unos estados comunes de opinión, que incluyen valores, estereotipos y prejuicios, en definitiva, de las coordenadas de una cultura dominante, que puede ser en algunas pautas cruciales muy diferentes del sistema de valores de otra minoría étnica.



Lo anterior es evidente en el caso gitano, y comienza a aparecer con otros grupos, en los que la escuela reproduce el choque cultural y rechazo interétnico de la sociedad global, máxime en un entorno ecológico de marginación; así, por ejemplo, son muy diversos —y a veces contradictorios— los valores de los maestros payos frente a las pautas y expectativas de los padres gitanos frente a sus hijos. De ahí que la escolarización integrada de minorías étnicas en la escuela pública sea, a la vez que una misión irrenunciable, un camino difícil, complejo y muy caro.

36

En los últimos 12 años los conflictos étnicos han saltado a la opinión pública, siendo los extranjeros, los marroquíes, los negros africanos, los sudamericanos, los personajes de estos dramas de antagonismo interétnico. Ahora bien, ha sido el pueblo gitano —más de medio millón de ciudadanos españoles— el objeto más inmediato de la intolerancia y del racismo. Los medios de comunicación social nos vienen despertando con noticias sobre conflictos payos-gitanos, particularmente por el rechazo de ciertos barrios y localidades a tener gitanos como vecinos. Pero también han sido noticia algunos hechos aislados —pero significativos— de la oposición a la entrada de niños gitanos en la escuela mayoritariamente paya.

37

De investigaciones recientes se desprende que el grupo de mayor recelo y rechazo -tanto para maestros como para alumnos, similar a lo que posteriormente han mostrado otros estudios sobre la sociedad global— es la etnia gitana, seguida de los árabes "moros". Le siguen los judíos o negros, según las cuestiones y tipo de relaciones. Parecen los viejos tiempos de "gitanos, moros y judíos", lo que nos muestra lo petrificados que están estos prejuicios en España y lo difícil que es modificar positivamente las actitudes colectivas, estereotipos y fobias ancestrales. A un 69,4% de profesores les molestaría casar a sus hijos(as) con gitanos; con árabes-moros les molestaría a un 63,5%; con negros molestaría a un 57,7%; con un francés molestaría a un 14,1%; con judíos les molestaría a un 40,2%. Los escolares siguen escalas similares, aunque no porcentajes tan altos en el caso de matrimonios interétnicos.



La mayor tolerancia en las relaciones interétnicas propuestas la muestran los profesores en tener como alumnos a escolares de otra etnia o nacionalidad, pero también la escala de rechazo es significativa: el tener como alumnos a gitanos molestaría a un 24% de profesores; a árabes a un 8,6%; a negros-africanos molestaría a un 10,1%: a judíos a un 8,8%. Los racistas militantes son pocos, pero muy peligrosos; son pirómanos sociales sueltos, que, creada la situación, generan el conflicto o aumentarán el incendio, contagiando a los prejuiciosos y a los indecisos. Un 5% de profesores y un 11,4% de alumnos echarían a los gitanos de España, si de ellos dependiera. De los escolares, echarían a los árabes-moros un 11,1%; a los judíos un 10,4%; a los franceses un 6,6%; y a los negros africanos un 4,2%.



La inmensa mayoría de los profesores (un 94%) admite que en España existen prejuicios contra los gitanos; que existen contra los árabes lo admite un 78,4%; contra los judíos un 24,5%; contra los latinoamericanos un 11,9%. De los profesores, nada menos que un 43,2% admite que él mismo "tiene prejuicios contra algunos de los grupos anteriores". Parece, en general, bastante elevado el nivel de prejuicio étnico en un colectivo clave en la transmisión de conocimientos y valores al conjunto del cuerpo social.



Educar en la ética de la solidaridad y de la tolerancia es un proyecto que debe realizarse a todos los niveles: opinión pública, escuelas, organizaciones juveniles, sindicatos, iglesias, políticos, administración, hospitales, cuarteles, fuerzas de orden público, asociaciones barriales, instituciones culturales, etc. El mensaje de la tolerancia puede ir envuelto en diversas ideologías y sistemas de valores democráticos, como corresponde a una sociedad compleja, democrática y plural. De todos esos colectivos, a los que debe dirigirse la sensibilización frente al racismo y la xenofobia son los niños y los jóvenes los destinatarios preferentes, siendo las asociaciones juveniles, y singularmente la escuela, los espacios privilegiados para la educación en la tolerancia y solidaridad.

41

La escuela es el marco donde ensayar el caldo de cultivo más necesario para todas las demás acciones y campañas. La comunidad escolar —dirección, maestros, alumnos, padres, contexto barrial o local— debe aceptar el pluralismo cultural-étnico, como una riqueza para todo el colegio, procurando que los problemas, que previsiblemente se crearán en la escuela no muy homogénea étnicamente, sean resueltos solidariamente, siendo muy importantes los recursos en personal y medios.

42

La sensibilización y formación del profesorado es otro objetivo crucial en el proceso de la educación en la tolerancia y solidaridad. Difícilmente aprenderán los niños actitudes positivas o cambiarán sus estereotipos étnicos negativos si sus maestros están permeados de prejuicios insolidarios. De aquí la necesidad de sensibilización, pero también de formación y participación directa del profesorado. Hoy la sociedad ha cambiado, pero no los planes de estudio -en este aspecto- del magisterio. Se hace necesario la formación en contenidos antropológicos sobre la diversidad cultural y mecanismos de identidad étnica, con énfasis en la educación intercultural. El éxito de cualquier actuación en este sentido depende, en gran parte, de que se consiga implicar al profesorado en las diversas tareas de formación y transformación de las actitudes de los niños y de los propios profesores.

43

La reforma de los contenidos curriculares es otra línea de actuación en el proceso educativo de la tolerancia y solidaridad. Es obvio que más importante que los "manuales" —sean con temas puntuales o en currículum transversal— son los "textos vivientes de los maestros" y el ambiente comunitario global del colegio. Ahora bien, el temario adecuado en los manuales escolares en torno a cuestiones puntuales sobre minorías étnicas, racismo, xenofobia, pluralismo cultural etc., puede ser de gran interés educativo, porque pueden servir de "útil pretexto" al enseñante para dialogar con sus alumnos sobre estos temas procurando que esos problemas los descubran en su entorno, en su sociedad y dentro de ellos mismos,

para no caer en el fatuo narcisismo de los "racistas son los otros".



Del mayor interés es atajar la actual tendencia de textos y medios de comunicación a valorar como positiva la intolerancia y la agresividad (e incluso la violencia) juveniles. Hay que llevar al ánimo de toda la sociedad que sólo los valores de la tolerancia, la convivencia y la justicia aseguran un orden social más justo y estable.

#### 4.4. Ambito de las asociaciones juveniles



El adolescente y el joven no se socializan sólo en los ámbitos familiar y escolar. También lo hacen en clubes, asociaciones deportivas y culturales o grupos de amigos. Por ello, es de mayor importancia implicar a asociaciones juveniles de distinta índole en actividades para la convivencia y la tolerancia. Se trataría de completar el ciclo iniciado por los maestros y profesores en la escuela, que de otra forma, quedaría incompleto.



En cuanto al rol que puede desempeñar el movimiento asociativo juvenil en la promoción de la cultura de la tolerancia y en el rechazo de comportamientos racistas y xenófobos, viene confirmado por actuaciones y experiencias juveniles en nuestro país que muestran cómo estas asociaciones son un importante marco para la integración social de colectivos étnicos, de refugiados e inmigrantes y de jóvenes desfavorecidos en general. Igualmente, las asociaciones juveniles muestran una enorme sensibilidad y determinación en la defensa de los derechos humanos y sociales de estos colectivos marginados y en sus actuaciones existen, generalmente, líneas de iniciativas en materia de empleo, vivienda, salud, participación, educación, cultura y otros aspectos de la vida social y política ciudadana que configuran un abanico muy amplio de intervención en contra de las actitudes racistas y xenófobas, constituyendo un espacio social de intercambio y actividad privilegiado desde la lógica de una cultura democrática.



De la misma manera, plataformas asociativas juveniles como los Consejos de Juventud, coordinadoras ecologistas, plataformas pacifistas, radios comunitarias y otras tantas redes interasociativas de juventud existentes, han de contemplarse como lugares de extraordinaria importancia por su capacidad de influencia social, vertebración y respuesta, desde la perspectiva de una actuación continuada y consistente, siempre muy próxima a la ciudadanía, en contra del prejuicio racista y xenófobo y por el desarrollo de una cultura de la tolerancia y de la convivencia.



Desde hace más de 30 años en los países receptores de inmigrantes y refugiados se han realizado gran tipo de campañas de integración de inmigrantes. Maestros, escuelas, policía, comerciantes, funcionarios y público en general, han recibido mensajes múltiples sobre la necesidad de tolerancia e integración de los colectivos étnicos recién llegados.



Los recientes e importantes brotes de intolerancia y violencia racista en Europa demuestran que las diversas campañas no parecen haber alcanzado todos los objetivos propuestos. Las causas son múltiples, aunque pueden resumirse en torno a los puntos que se detallan a continuación.



Los sectores sociales más conservadores han continuado ejercitando formas de discriminación violenta y de racismo puro y duro. Sólo ha cedido la acción de esos sectores cuando comprobaban que algunos colectivos (como los indios, en el Reino Unido) mostraban comportamientos y actitudes tan conservadoras o más que las suyas propias.



Los sectores sociales más progresistas de la izquierda radical han basado en muchos casos sus relaciones con los colectivos inmigrantes desde el enfoque paternalista de la llamada "teoría del buen salvaje". Se produce así un discurso teórico-idealista que deifica a los recién llegados presentándoles bajo el falso aspecto de "víctimas inocentes de la maldad del sistema". No se tiene en cuenta que estamos ante un colectivo étnico igual que el nuestro, con sus inte-

reses propios y sus sistemas de dominación y desigualdad, no por diferentes al nuestro menos eficaces.

52

En los mensajes dirigidos a maestros, jóvenes y escolares se ha presentado frecuentemente (en Francia sobre todo) una versión deformada de la realidad. Parece que los escolares francèses no admitieron la división dicotómica maniquea entre buenos y malos, beneficiados y perjudicados, es decir, nativos e inmigrantes que se les enseñaba en los textos que sirvieron de base a sus campañas. Un principio de *verdad y realidad* se muestra cada vez más necesario al hacer llegar un mensaje progresista y solidario a las nuevas generaciones de escolares.

53

No se suele hacer hincapié en la idea (lógica y simple, por otra parte) de que los colectivos étnicos minoritarios también pueden tener una perspectiva racista con respecto a nosotros mismos. De hecho, cuando se entrevista a componentes de algunos colectivos inmigrantes no pocas veces obtenemos manifestaciones de rechazo violento a los valores, usos e instituciones de la sociedad receptora. Este rechazo es, en ocasiones, reflejo del rechazo que la minoría experimenta. Pero en otras muchas ocasiones el rechazo está basado en profundas y meditadas valoraciones sobre la superioridad intrínseca de la cultura y usos propios de la minoría respecto de los de la mayoría.



En general, se carece de investigaciones serias y globalizadas del impacto real de las campañas de integración, tanto entre los ciudadanos del país receptor como entre los refugiados e inmigrantes, así como entre mayorías y minorías. Se necesita información valiosa sobre temas tan importantes como el papel del profesorado, de la mujer, de los medios de comunicación o de los líderes de opinión.

## 6

#### Estrategia de actuación



Para llevar a cabo el proyecto de intervención social implícito en las páginas anteriores, se ha diseñado la siguiente estrategia:

- 1. Objetivo: Educar para la tolerancia y por ello, contra la intolerancia, la xenofobia y el racismo, a una parte tan grande como sea posible de los educadores, animadores sociales y los jóvenes españoles.
- 2. *Ambito prioritario*: La Escuela y las Asociaciones Juveniles.
- 3. Procedimiento académico y administrativo:
  - 3.1. Formación del profesorado con su participación activa.
  - 3.2. Realización de documentos básicos (libros, folletos, audiovisuales, etc).
  - 3.3. Cursos de formación de maestros y jóvenes y seminarios de dinamización escolar.
  - 3.4. Adaptación del curriculum introduciendo políticas activas de educación intercultural.
- 4. Procedimiento de dinamización juvenil:
  - 4.1. Formación de animadores juveniles y participación activa de asociaciones juveniles.
  - 4.2. Implicación y participación de los Consejos de juventud y otras plataformas juveniles.

4.3. Implicación y participación de los medios alternativos de comunicación juvenil, especialmente de las emisoras comunitarias iuveniles.

4.4. Promoción de actividades de animación juvenil de tiempo libre y de naturaleza, orientadas a la convivencia, al intercambio cultural y a la sensibilización de la opinión pública.

#### 5. Colaboraciones imprescindibles

- 5.1. Ministerio Asuntos Sociales. Instituto de la Juventud.
- 5.2. Ministerio de Educación y Ciencia.
- 5.3. Consejerías de Educación de las CC.AA.

5.4. Autoridades autonómicas y locales.

5.5. Organizaciones no gubernamentales cuya filosofía coincida con el objetivo fundamental propugnado.